**Declaración Pública**

En relación a los hechos publicados en los últimos días, desde Aldeas Infantiles SOS declaramos:

* **Los derechos y la seguridad de los niños y niñas que están bajo cuidado son nuestra principal preocupación y prioridad**. Por ello, cuando tomamos conocimiento de esta situación, pusimos todos los antecedentes recopilados a disposición de la Fiscalía Local y del Tribunal de Familia, así como del SENAME y actualmente, nos encontramos colaborando activamente con la justicia en este proceso judicial. Paralelo a ello, **se tomaron las medidas necesarias para apoyar en todos los ámbitos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se habrían visto afectados**.
* Aldeas Infantiles SOS Chile cuenta con Políticas Internacionales de Protección y Cuidado que promueven estándares mínimos de atención a los niños y adolescentes que participan en sus 15 programas a nivel nacional. Con la finalidad de avanzar hacia una atención de calidad y transparencia reputacional y financiera, la organización **implementó un canal de denuncia, denominado Aldeas Te Escucha, con su respectivo correo electrónico** [**te.escuchamos@aldeasinfantiles.cl**](mailto:te.escuchamos@aldeasinfantiles.cl). Fue allí donde se recibió información de supuestas situaciones de desprotección que estaban afectando a los niños, niñas y adolescentes que residían en el Programa de Acogimiento Familiar de Quilpué.
* Inmediatamente, se inició una investigación administrativa con un equipo interdisciplinario. Ante las recomendaciones levantadas en este informe, **Aldeas Infantiles SOS Chile, toma la decisión de desvincular a los trabajadores que aparecen involucrados, incluyendo a todo el equipo directivo de dicho Programa**, sin perjuicio de los resultados de la investigación regular que realizan los Tribunales de Justicia.
* Por todo lo anterior, el Programa de Acogimiento Familiar se encuentra monitoreado por profesionales de Oficina Nacional, con un nuevo Director a cargo y con visitas periódicas para restituir el derecho de los niños y niñas a vivir en familia. Asimismo, **se implementó una intervención del Programa en términos técnicos y administrativos, procediendo a la contratación de nuevos profesionales y técnicos**, todo con el fin de resguardar a los niños y adolescentes que están temporalmente en este Programa.
* Aldeas Infantiles SOS Chile **cuenta con una Política de Tolerancia Cero frente a cualquier situación de violencia** ydesde hace 54 años **condenamos enérgicamente todo tipo de abuso y maltrato en contra de los niños y niñas**, por eso estamos continuamente revisando y mejorando nuestros estándares y procesos de atención, de modo de ser más efectivos en sus cuidados y en su desarrollo integral como personas.